

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-057-2024. Acta número cero cincuenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, ambos representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Los señores Mauricio Batalla Otárola, Efraím Zeledón Leiva y la señora Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Silvia Díaz Solano, Roy Delgado Alpízar y Cristhian Arroyo Gamboa. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Al ser las 05:56 horas damos inicio a la Sesión Ordinaria 57-2024 de fecha 17 de octubre del 2024. Con ocasión de la ausencia del señor Ministro y el señor Vicepresidente de este Consejo, se acata la instrucción emitida mediante el acuerdo ACA-01-2024-0078, mediante el cual se me encargó ejercer como Presidente Ad Hoc en ausencia de ambos funcionarios. Damos inicio con la asistencia de todos los Miembros, a excepción del señor Mauricio Batalla, el señor Ministro y el señor Viceministro don Efraím Zeledón y doña Leandra Quesada. Iniciamos, favor indicar desde dónde están conectados, doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias, muy buenas tardes, Silvia Díaz, desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, doña Silvia. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes, desde mi oficina en Alajuela. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Gracias, don Roy. Don Federico. --

Director Federico Baltodano Aragón: Muy buenas tardes, Federico Baltodano Aragón, desde mi oficina, en mi casa de habitación, Pavas. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, don Federico, nos acompaña don Cristhian, el Director Ejecutivo, ¿desde donde se conecta? -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenas tardes a todos, Cristhian Arroyo, me encuentro acá en el cantón de Talamanca, provincia de Limón, en labores de inspección. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, don Cristhian y Pablo Zeledón, desde mi casa de habitación en Moravia. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 57-2024. ----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 57-2024. ¿Alguna observación al orden del día? Si no, ¿estaríamos de acuerdo en aprobar el orden del día de la Sesión 57-2024 sin modificaciones? Por favor, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 57-2024 propuesta para el día de hoy. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 55-2024 de fecha 10 de Octubre del 2024. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 55-2024 de fecha 10 de Octubre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? No hay abstenciones ni observaciones. ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 55-2024? Por favor, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 55-2024 de fecha 10 de Octubre del 2024. -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 56-2024 de fecha 14 de Octubre del 2024. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 56-2024 de fecha 14 de Octubre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, yo tengo que abstenerme por no haber estado presente en dicha sesión. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, don Roy. ¿Los demás Miembros están de acuerdo en aprobar el Acta 56-2024? Por favor, votamos. Muchas gracias. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 56-2024 de fecha 14 de Octubre del 2024. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Seguimiento a la solicitud de información para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PTA) 2025 de la Auditoría Interna. Oficio DIE-11-2024-0861 de fecha 14 de octubre del 2024, recibido el 16 de octubre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo número 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Seguimiento a la solicitud de información para la elaboración del Plan de Trabajo 2025 de la Auditoría Interna. Oficio DIE-11-2024-0861 de fecha 14 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Perfecto, la explicación previa brindada por la licenciada Hellen Barrantes, funcionaria de la Dirección Ejecutiva y se propone un acuerdo adicional; que sería remitir a la Auditoría Interna el oficio DIE-11-2024-0861 de fecha 14 de octubre del 2024 para su conocimiento a fin de que estos temas de riesgos sean contemplados en la planificación Anual del Trabajo 2025. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, muchas gracias don Pablo, yo sugeriría agregar a dicho informe los siguientes riesgos que se proponen; riesgo de pérdida de

información por fallas informáticas o actividades ilícitas, riesgo de falta de ejecución de proyectos y, por ende, ejecución presupuestaria, riesgo de falta de capacitación al personal para procesos claves y riesgo de deterioro de la red vial cantonal, nacional, perdón, lo que implica costos cada vez mayores de inversión. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, entonces estaríamos adicionando el acuerdo propuesto con las observaciones que ha realizado don Roy Delgado. Sí están de acuerdo procederíamos con la votación, por favor, votamos. Muchas gracias. -----

ACUERDO 4. Dar por atendido el acuerdo 3 del Acta 46-2024, Sesión Ordinaria de fecha 09 de setiembre de 2024, comunicado a través del oficio ACA-01-2024-0417 (477) del 10 de setiembre de 2024. -----

ACUERDO 5. Remitir a la Auditoría Interna el oficio DIE-11-2024-0861 de fecha 14 de octubre 2024 para su conocimiento a fin de que estos temas de riesgos detallados en el oficio y otros tales como el riesgo de pérdida de información por fallas informáticas o actividades ilícitas, riesgo de falta de ejecución de proyectos y, por ende, ejecución presupuestaria, riesgo de falta de capacitación al personal para procesos claves y riesgo de deterioro de la red vial nacional, lo que implica costos cada vez mayores de inversión, sean contemplados en la planificación del Plan Anual de Trabajo (PTA) 2025. -----

ARTÍCULO 3.2. Recomendación de Licitación Menor No. 2024LE-000004-0006000001 “Servicio de custodia y administración del acervo documental del Consejo Nacional de Vialidad, según demanda”. Oficio DIE-10-2024-0851 de fecha 10 de octubre del 2024, recibido el 16 de octubre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 3.2. Recomendación de la Licitación Menor No. 2024LE-000004-0006000001 “Servicio de custodia y administración del acervo documental del Consejo Nacional de Vialidad, según

demanda”. Oficio DIE-10-2024-0851 de fecha 10 de octubre del 2024.
¿Comentarios u observaciones? Don Roy, adelante. -----

Director Roy Delgado Alpizar: En este caso, considero que el planteamiento de dicha licitación y la documentación que nos mandaron refleja una falta de información de los alcances de esta contratación y de las cantidades proyectadas de demanda anual de servicio. Además, pienso que en la era de la información digital en que nos encontramos no es admisible contratar un servicio de simple custodia de documentación, aunque existe la línea de escaneo, me parece que esta contratación se debe replantear hacia la adquisición de un software especializado o una empresa que digitalice toda la documentación de Conavi y la aloje en medios digitales que aseguren contra la pérdida de información, tales como servicios en la nube o Data Center. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias, don Roy. Si estamos de acuerdo con la propuesta realizada por don Roy, estaríamos votando, por favor. Muchas gracias. -----

ACUERDO 6. Solicitar a la Dirección Ejecutiva un replanteamiento de dicha licitación hacia la adquisición de un software especializado o una empresa que realice la gestión de digitalización de la información y la presentación de un informe que aclare las consultas realizadas. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Proyecto de resolución que atiende el recurso de reposición interpuesto por IMNSA Ingenieros y Consultores S.A. contra la resolución No. RES-CA-2024-0051 del 06 de setiembre de 2024, en la Licitación Abreviada No. 2014LA-000004-ODI00. Oficio GAJ-04-2024-1057 de fecha 15 de octubre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por las señoras Carolina Alvarado Gutiérrez y Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Proyecto de resolución que atiende el recurso de reposición interpuesto por IMNSA Ingenieros y Consultores S.A. contra la resolución No. RES-CA-2024-0051 del 06 de setiembre del 2024, en la Licitación Abreviada No. 2014LA-000004-0DI00. Oficio GAJ-04-2024-1057 de fecha 15 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Si no hubiese comentarios u observaciones, ¿estaríamos de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos? Por favor, votamos. Muchas gracias.

ACUERDO 7. 1. Con fundamento con los elementos expuestos de hecho y Derecho, se tiene que el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. RES-CA-2024 0051 del 06 de setiembre de 2024, se debe rechazar, al no demostrar que se ejerció oportunamente su cobro. Confirmándose lo resuelto en la resolución impugnada. **2.** Se da por agotada la vía administrativa. -----

ARTÍCULO 4.2. Proyecto de resolución que el atiende reclamo administrativo interpuesto por Constructora MECO por concepto de intereses moratorios por supuesto retraso en el pago de facturas relacionadas con la ejecución de contrato denominado Licitación 2022CD-000009-0006000001- Bacheo por Urgencia de la Red Vial Nacional Zonas 5-2 Limón. Oficio GAJ-10-2024-1068 de fecha 16 de octubre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Carolina Alvarado Gutiérrez y el señor Allan Binns Monge, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.2. Proyecto de resolución que el atiende reclamo administrativo interpuesto por Constructora MECO por concepto de intereses moratorios por supuesto retraso en el pago de facturas relacionadas con la ejecución del contrato denominado Licitación 2022CD-000009-0006000001- Bacheo por Urgencia de la Red Vial Nacional Zonas 5-2 Limón. Oficio GAJ-10-2024-1068 de fecha 16 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Si no hubiese comentarios u observaciones, ¿estaríamos de

acuerdo en aprobar la propuesta remitida por la Gerencia de Asuntos Jurídicos? Por favor, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 8. En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A en varios proyectos y que corresponden a las facturas Nos. 5284, 5285, 5432 y 5433, lo siguiente: **a)** Se declara sin lugar en todos sus extremos el cobro de los intereses moratorios de las facturas Nos, 5432, 5433, 5284 y 5285 por haberse pagado las mismas dentro de los 45 días naturales a partir de la fecha de aprobación por parte del ingeniero a cargo del proyecto. **b)** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **e)** Notifíquese a: Constructora MECO S.A a la dirección electrónica: info@construtorameco.com, y notificaciones@construtorameco.com, según oficio GRL-015- 2022 del 11 de enero de 2022. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe de resultados sobre la verificación de la eficacia y eficiencia de la gestión de la solicitud, custodia y devolución de las garantías de cumplimiento. Oficio AUOF-22-2024-0443 de fecha 15 de octubre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 5. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 5.1. Informe de resultados sobre la verificación de la eficacia y eficiencia de la gestión de la solicitud, custodia y devolución de garantías de cumplimiento. Oficio AUOF-22-2024-0443 de fecha 15 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Si no hubiese comentarios u observaciones ¿están de acuerdo en aprobar la propuesta? Ah, bueno, en este caso lo que propongo es que se solicite a la Dirección Ejecutiva que brinde el seguimiento a las

recomendaciones indicadas en dicho informe. ¿Sí están de acuerdo con esta propuesta? Por favor, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 9. Se solicita a la Dirección Ejecutiva que brinde el seguimiento a las recomendaciones indicadas en dicho informe. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Informe de proyectos a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, con corte al mes de setiembre. Oficio GCTR-29-2024-2854 de fecha 14 de octubre del 2024, recibido el 16 de octubre del 2024, suscrito por el señor Pablo Camacho Salazar, Gerente de Construcción de Vías y Puentes. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Informe de proyectos a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, con corte al mes de setiembre. Oficio GCTR-29-2024-2854 de fecha 14 de octubre del 2024. ¿Comentarios o consultas? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, a mí me gustó mucho el informe, muy en su lugar, resumencito, te dice todas las cosas necesarias, entonces, hacerle ver eso que nuestro, mi agradecimiento de ese informe como deben ser, gracias. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Perfecto, don Federico, muchas gracias, don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, al igual que don Federico, me sumo a ese agradecimiento porque nos presentaron la información muy condensada y resumida. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Excelente, muchas gracias, en este caso se toma nota, ya que corresponde a la remisión del informe trimestral de los proyectos de esta Gerencia de Construcción. -----

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 7.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0439. Oficio UE32-DRA-09-2024-0803 de fecha 27 de setiembre del 2024, recibido el 16 de octubre del 2024, suscrito

por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Gerente a.i. de Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 7. Seguimiento de acuerdos. Artículos 7.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0439. Oficio UE32-DRA-09-2024-0803 de fecha 27 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Si no las hay, ¿estarían de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional 32? Votamos, por favor. Gracias. -----

ACUERDO 10. Visto el oficio UE32-DRA-09-2024-0771 (0360) de fecha 23 de setiembre de 2024, se da por atendida la solicitud establecida en el acuerdo 4 según el Acta No. 48-2024 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de setiembre de 2024 del Consejo de Administración. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 8. Asuntos de los señores Directores, ¿algún asunto o comentario de los señores Directores? Don Federico. -

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, yo haría una propuesta, es como respuesta a lo que Mauricio Sojo nos expuso, entonces, pedir a Lanamme la reunión con la Junta Directiva, entonces que ya se puede gestionar esa invitación, yo no sé si es Cristhian él que lo debe hacer o cómo debe hacerse y también agregar, que yo no sé si es también una invitación a la Contraloría de decir el estado de cómo está el Sistema de Activos en este momento, que ellos han pedido montones de años que haya este Sistema de Activos y también en este momento yo creo que es un momento dado para hacerles ver el estado del Sistema de Activos del Conavi a la Contraloría General de la República. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Perfecto, don Federico, en este caso propongo, solicitarle a la Dirección Ejecutiva que coordine la fecha y hora de la reunión solicitada por el Lanamme sobre el tema del Sistema de Gestión de Activos y posterior a esta reunión que se haga un informe a la Contraloría General de la

República con los principales hallazgos que se puedan brindar a la Contraloría para que tengan conocimiento de lo actuado. No sé si están de acuerdo con esta propuesta de acuerdo, si están, votamos, por favor. Perfecto, muchas gracias. -----

ACUERDO 11. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que coordine la fecha y hora de la reunión solicitada por el Lanamme sobre el tema del Sistema de Gestión de Activos y posterior a la reunión presente un informe con los principales hallazgos que se puedan brindar a la Contraloría General de la República la Contraloría para que tengan conocimiento de lo actuado. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: No sé si hay algún otro asunto de los señores Directores. Si no, sin más asuntos que tratar al ser las 6:11 minutos se da por terminada la sesión, muy buenas tardes. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con once minutos, el Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada, levanta la sesión. -----